



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establece el art. 21.3 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que la Mesa de Contratación de las licitaciones que convoque este Ayuntamiento por procedimientos abiertos, restringidos ó negociados, en tanto no se disponga otra cosa, quedará integrada por los siguientes miembros ó quienes legalmente les sustituyan:

- Presidente: D. Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Vocales: D^a Ana Sánchez Abellán, Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda; D. Francisco Rodríguez García, Teniente de Alcalde Delegado de Proyectos, Obras y Servicios Municipales; D^a María del Carmen Ayala Fernández Santacruz, Interventora Habilitada y D. Pedro Sánchez Nuñez, Secretario Accidental del Ayuntamiento.
- Secretario: D. Braulio Fernández Tejerina, Técnico de Administración General Adjunto a Secretaría.

En licitaciones que lo precisen se incorporará a la Mesa como Asesores sin voz ni voto los técnicos que la Mesa estime precisos, según el objeto de la licitación. Igualmente, y por resolución de la Alcaldía, se podrá autorizar la incorporación de representación de los grupos municipales en determinadas licitaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y constancia en los expedientes de contratación.

Dos Hermanas, 18 de septiembre de 2009
EL ALCALDE,

Francisco Toscano Sánchez